Lugar	***120532 JARDIN INFANTIL DIURNO - CCSED ENTRENUBES PEPASO II***
Fecha	***20/08/2026***
Tema	***Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos***
Desarrollo	***OBJETIVO:*** *Socializar con el talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social los lineamientos para el manejo adecuado de los aparatos eléctricos y electrónicos, promoviendo su uso eficiente, mantenimiento, aprovechamiento y disposición adecuada al finalizar su vida útil, con el fin de prevenir impactos ambientales y fortalecer las buenas prácticas institucionales.* ***DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN:*** *Durante la jornada se explicó la importancia de realizar un manejo adecuado de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) utilizados en las actividades institucionales, teniendo en cuenta que estos elementos requieren un manejo responsable durante su uso, almacenamiento, mantenimiento y disposición final.* *Se resaltó la importancia de prolongar la vida útil de los equipos mediante un uso adecuado y el mantenimiento preventivo, evitando daños y reemplazos innecesarios.* *Durante la socialización se abordaron los siguientes aspectos:* • *Uso adecuado y responsable de los aparatos eléctricos y electrónicos.* • *Apagado y desconexión de los equipos cuando no estén siendo utilizados, cuando las condiciones de operación lo permitan.* • *Evitar el uso inadecuado que pueda ocasionar daños a los equipos.* • *Realizar mantenimiento preventivo y correctivo cuando sea necesario.* • *Mantener los equipos en condiciones adecuadas de almacenamiento y funcionamiento.* • *Evitar que los aparatos eléctricos y electrónicos sean mezclados con los residuos ordinarios.* • *Identificar y separar los elementos que hayan terminado su vida útil.* • *Realizar la entrega de los aparatos eléctricos y electrónicos mediante los mecanismos institucionales establecidos.* • *Evitar la disposición de estos elementos en espacios no autorizados o directamente en la vía pública.* *También se explicó que los aparatos eléctricos y electrónicos que llegan al final de su vida útil pueden contener materiales que requieren un manejo especial, por lo cual su disposición debe realizarse mediante los procedimientos establecidos por la entidad y los gestores autorizados, cuando corresponda.* *Se hizo énfasis en la responsabilidad del talento humano frente al cuidado de los equipos institucionales y en la importancia de informar oportunamente cualquier daño, deterioro o situación que pueda afectar su funcionamiento.*

Registro Fotográfico:



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	*Yury Andrea Martinez Roa*	*Responsable del Servicio*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Nohora Janet Rojas Bejarano	*Profesional de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Sara Yaneth Hilarion Chavarro	*Profesional de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Yuly Liliana Cano Garzon	*Auxiliar de Atención en Primera Infancia*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Johan David Mendez Corredor	*Auxiliar Administrativo*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Angela Enilvia Diaz Malaver	*Auxiliar de Servicios Generales*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	
	Maria Mercedes Roa Garcia	*Manipuladora de Alimentos*	Jardin Infantil Entre Nubes Pepaso II	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	*Citar al 100% del equipo humano para realizar la socialización*	*Yury Andrea Martinez Roa*	*Agosto del 2026*
Próxima reunión	*Cuando se requiera*		
Elaboró	*Yury Andrea Martinez Roa*		